

Guayaquil, 1 de junio de 2023

CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. emite la presente garantía técnica para los neumáticos:

CODIGO DEL PROCESO: SERCOP-SELPROV-008-2022

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS

TIEMPO DE COBERTURA: Cinco (5) años

COBERTURA: Garantía Técnica del fabricante.

Certifica quien suscribe, que la garantía técnica se encuentra vigente desde la fecha de suscripción del acta de entrega – recepción de los neumáticos.

Cubre el 100% de los bienes con desperfectos ocasionados por: daños de fábrica y calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación, mano de obra y embalaje.

La presente garantía técnica cubre las siguientes órdenes de compra:

CE-20230002411776 / CE-20230002411777

Se otorga la presente garantía técnica de conformidad al artículo 8.3 del Convenio Marco vigente que cita:

"8.3 Garantía técnica:

La garantía técnica cubre el cien por ciento (100%) de los bienes de daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, transporte, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación. El proveedor seleccionado deberá realizar el cambio de los bienes considerados defectuosos previa inspección visual e informe técnico debidamente motivado realizado por parte del administrador de la orden de compra, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos sin costo adicional alguno para la entidad contratante y en concordancia con los plazos de entrega establecido en el respectivo Convenio Marco, para la entrega de los bienes, excepto si los daños hubiesen sido ocasionados por mal uso.

Ave. De los Granados E11-67 y Panamericana Norte Km
Las Hiedras 2.8
Edificio Mazmotors 3º piso Apartado: 1594
Telef. (593 2) 2973600 / Telef. (593 7) 2 862 155
6042290 /6042291 Cuenca, Ecuador
Quito, Ecuador

Km 3.5 Vía Duran Boliche
Telef: (593 7) 2 862 155
Guayaquil- Ecuador

Av. Calle 26 No. 68 C-61
Edificio Torre Central, Oficina
304
Telef: 571 7451362
Bogotá-Colombia

El proveedor seleccionado deberá entregar a la entidad contratante la correspondiente garantía técnica, la cual deberá tener una vigencia de acuerdo a lo establecido en cada ficha técnica. Esta garantía deberá ser entregada y regirá desde la fecha de suscripción del acta de entrega – recepción de los NEUMÁTICOS.

En caso de existir un desacuerdo con el criterio de la entidad contratante respecto a los bienes considerados defectuosos, se deberán realizar las pruebas de ensayo por muestreo acorde la normativa legal, siendo un (1) bien lo mínimo, que permitan certificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la ficha técnica de los bienes adquiridos. El costo de todas las pruebas realizadas será por cuenta del proveedor, sin embargo, en caso de que el bien demuestre el cumplimiento de las características establecidas, será la entidad contratante quien deberá cancelar el costo de las pruebas o certificados realizados a los mismos.”

EXCLUSIONES: Daños ocasionados por mal uso y/o incorrecta aplicación del producto de acuerdo a sus especificaciones (ficha técnica).

Atentamente,

**p. CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.
RUC: 0190005070001
ING. MONICA VANESSA PEÑA COELLO
APODERADA ESPECIAL**

Ave. De los Granados E11-67 y Panamericana Norte Km
Las Hiedras 2.8
Edificio Mazmotors 3º piso Apartado: 1594
Telef. (593 2) 2973600 / Telef. (593 7) 2 862 155
6042290 / 6042291 Cuenca, Ecuador
Quito, Ecuador

Km 3.5 Vía Duran Boliche
Telef: (593 7) 2 862 155
Guayaquil- Ecuador

Av. Calle 26 No. 68 C-61
Edificio Torre Central, Oficina
304
Telef: 571 7451362
Bogotá-Colombia